

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO", CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días de MARZO del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO", con la concurrencia de la accionista:

EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **MARIO ANDRES COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** propietario(a) de SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una-----

Preside la sesión el señor **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señora **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA**.-----

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario concerniente al ejercicio económico del 2014.-----

2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.-----

Acto seguido, el Presidente dispone se de lectura al punto uno del orden del día.-----

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-Toma

la palabra el Presidente e indica que por Secretaria se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto del Gerente General como del Comisario correspondientes al año 2014. Acto seguido se pasa al punto dos del orden del día.-

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Hace uso de la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.-----
La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

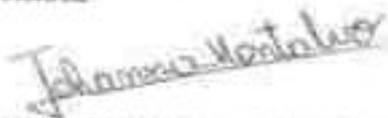
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente, Accionistas y suscrita Secretaria que certifica.



EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO
Accionista



MARIO ANDRES COELLO MONTALVO
Accionista



JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA
Accionista y Secretaria de la Junta



JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO
Accionista y Presidente Ad-Hoc